

REPUBLICA DE COLOMBIA



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE - INDERSANTANDER
Nit 804.004.370-5.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 000000000471
Expedido el: 26-junio-2026

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2026, se registra una partida por valor de \$ 324.000.000,00 =
(TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE)

Rubro: 2.3.2.02.02.009.43.4301.4301037.01 - Apoyo a los niños y jóvenes adscritos a escuelas y clubes deportivos en condición de pobreza y vulnerabilidad por medio del 20% de la tasa prodeporte en el departamento de Santander
Recurso: 1.2.3.2.22 TASA PRODEPORTE - Otras Tasas y Derechos Administrativos con destinación espec

Soporte Legal: DECR.712-2025 y RES.330-2025

Centro de costo: INDER

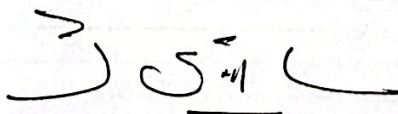
Vigencia: 189 Dias

Codigo Proyecto: CI20260680019

Concepto: SUMINISTRO DE REFRIGERIO PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES EN CONDICIÓN DE POBREZA VULNERABILIDAD MIEMBROS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUBES DEPORTIVOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 2023 DE 2020 Y LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NO 031 DE 2020, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "ES TIEMPO DEL DEPORTE, ES TIEMPO DE SANTANDER, VIGENCIA 2026 /* Fin */

Observaciones:

Registrado por: LUZ DELINA SILVA


JUAN ANDRES SUAREZ GUTIERREZ
Director

Generó: LUZ DELINA SILVA
Revisado por:

SIA Versión: 5.0.0.1



INDERSANTANDER
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTE

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL

CÓDIGO: FOFA - 05

VERSION: 04

Página 1 de 1

Bucaramanga, mayo 26 de 2026

Doctora
LUZ DELINA SILVA PORTILLA
Profesional Universitario Presupuesto (E)
INDERSANTANDER
Presente

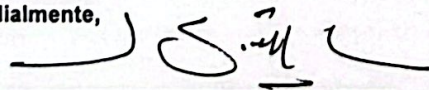
Solicito de manera formal se sirva expedir el Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP

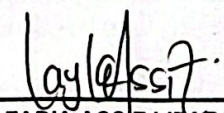
CODIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.43.4301.4301037.01
NOMBRE DEL CODIGO PRESUPUESTAL:	APOYO A LOS NIÑOS Y JÓVENES ADSCRITOS A ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD POR MEDIO DEL 20% DE LA TASA PRODEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR:	\$ 324.000.000
OBJETO:	"SUMINISTRO DE REFRIGERIO PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES EN CONDICIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD MIEMBROS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUBES DEPORTIVOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY 2023 DE 2020 Y LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL No. 031 DE 2020, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "ES TIEMPO DEL DEPORTE, ES TIEMPO DE SANTANDER, VIGENCIA 2026".
PLAZO:	CINCO (5) MESES
FUENTE DE FINANCIACION:	TASA PRODEPORTE
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCION OPERATIVA

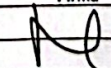
OBJETO DEL GASTO:	Funcionamiento ____ Inversión <u>X</u>
NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO A LOS NIÑOS Y JÓVENES ADSCRITOS A ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS EN CONDICION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD POR MEDIO DEL 20% DE LA TASA PRODEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CÓDIGO PROYECTO:	CI 20260680019
META:	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas recreo deportivos para la población del departamento de Santander con enfoque multicultural e intersectorial.
CÓDIGO BPIN (solo para recursos Ordenanza):	N/A

En caso de viáticos y gastos de viaje:	
SUELDO:	\$ 0.00
DIAS AUTORIZADOS	XX (X)
VALOR VIATICOS	\$ 0.00
VALOR GASTOS TRANSPORTE	\$ 0.00

Cordialmente,


JUAN ANDRES SUAREZ GUTIERREZ
Director


LAYLA FADIA ASSIZ LIZARAZO
Subdirectora Operativa

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró:	Layla Fadia Assiz Lizarazo	Subdirectora Operativa	
Revisó:	Layla Fadia Assiz Lizarazo	Subdirectora Operativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del director			

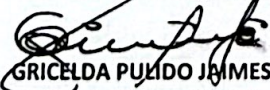
 	INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE		CÓDIGO: FOPL 01
	CERTIFICADO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN		VERSIÓN: 01
			Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN No 25		
PLAN DE DESARROLLO "ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027"		
TIPO DE PROYECTOS	Interno (Marque X): X	Externo (Marca X):
No. CERTIFICADO BANCO DE PROYECTO DE GOBERNACIÓN (Sólo para proyectos externos)	N/A	
NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo a los niños y jóvenes adscritos a escuelas y clubes deportivos en condición de pobreza y vulnerabilidad por medio del 20% de la tasa Prodeporte en el departamento de Santander	
NÚMERO CÓDIGO INTERNO	20260680019	
LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	Seguridad Multidimensional	
SECTOR PDD	Es Tiempo del Deporte y la Recreación	
SECTOR Y CÓDIGO Catálogo de producto DNP MGA SUIFP	Deporte y Recreación Código: 43	
PROGRAMA Y CÓDIGO Catálogo de productos DNP MGA SUIFP	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Código: 4301	
Meta e indicador de producto, bien o servicio del PDD / Código	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas recreo deportivos para la población del departamento de Santander con enfoque multicultural e intersectorial. Código: 4301037	
INDICADOR DE PRODUCTO Y CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre Código: 430103703	
Valor Total del Proyecto	\$324.000.000	
Valor solicitado Oficina Gestora	Obra Pública:	
	Bienes:	
	Servicios:	\$324.000.000
	Convenios:	
	Total:	\$324.000.000
Fuentes de Financiación		
Recursos Propios	\$	
Tasa Prodeporte	\$ 324.000.000	
Ordenanza 003/2018	\$	
Cofinanciación	\$	
Otros	\$	
Solicitud realizada (Oficina Gestora)	Nombre: Layla Assiz Lizarazo	
	Cargo: Subdirectora Operativa	
Proyecto revisado técnica y documental por:	Nombre: Gricelda Pulido Jaimes	
	Cargo: Asesor de Planeación (E)	
Fecha de solicitud: 25/06/2026		
Observaciones: Ninguna		

A los 25 días del mes de Junio de 2026 se certifica que el proyecto ha sido registrado con el número 202606800019 y se encuentra en la oficina de planeación del INDERSANTANDER.

Nota No. 1: Una vez registrado y/o actualizado el proyecto se conserva en custodia en el archivo de este grupo de trabajo y no es posible su préstamo.

Nota No. 2: Este certificado se emite sin perjuicio de la responsabilidad por el análisis y preparación del presupuesto, los estudios técnicos y de mercado; información que prepara y emite cada oficina gestora del proyecto bajo sus funciones misionales, administrativas y operativas. Los datos consignados en la presente certificación obedecen al principio de buena fe.


GRICELDA PULIDO JAIMES
 Asesor de Planeación (E)

Proyectó: HENRY ABOZAGLO G. CPS 039
 Revisó: GRICELDA PULIDO JAIMES